

Para que las ciudades peruanas logren un sistema de transporte de calidad que sea multimodal,¹ integrado, ambientalmente sostenible, priorice los viajes peatonales, la bicicleta y el transporte público y que sea digno, es necesario entender a la movilidad urbana como un derecho fundamental de la ciudadanía. Este enfoque debe insertarse en las políticas públicas sobre transporte y movilidad en todos los niveles de gobierno.

Así también, existe una relación directa entre la movilidad urbana y el desarrollo urbano, por lo que se requiere de instrumentos de planificación intersectorial para gestionar la ciudad y la forma en que los ciudadanos se movilizan. Ciudades extensas, generan costos y tiempos de viaje mayores. En ese sentido, debemos reflexionar acerca de esta relación al preguntarnos ¿qué tipo de ciudad queremos tener?, pues al final se trata de una apuesta por la mejora de nuestra calidad de vida en el futuro. Por último, una buena política pública de transporte y movilidad sostenible, requiere de la intervención del Gobierno Central, en apoyo a los Gobiernos Locales, dado que ello impacta directamente en la reducción de la pobreza y sirve para acortar las brechas de la desigualdad.

Desarrollar e implementar una articulación institucional eficiente para el sector del transporte y la movilidad del país

- Crear la autoridad única del transporte y movilidad para la gestión de zonas conurbadas o áreas regionales o metropolitanas; en especial, para el caso de Lima y Callao.
- Crear el fondo de financiamiento del sector que permita implementar proyectos de transporte y movilidad en todas las ciudades de nuestro país.

Otorgar al sistema de transporte público la categoría de servicio público esencial

- Desarrollar el instrumento legal que viabilice la declaración del servicio de transporte público de pasajeros como un servicio público de carácter esencial.
- Implementar medidas económicas y mecanismos para que la tarifa del boleto de viaje sea asequible y justa para los ciudadanos, sin que la calidad del servicio de transporte se vea afectada.
- Crear un organismo que controle la calidad del servicio y que vele por el cumplimiento de las responsabilidades de los operadores, en defensa de los derechos de los usuarios.

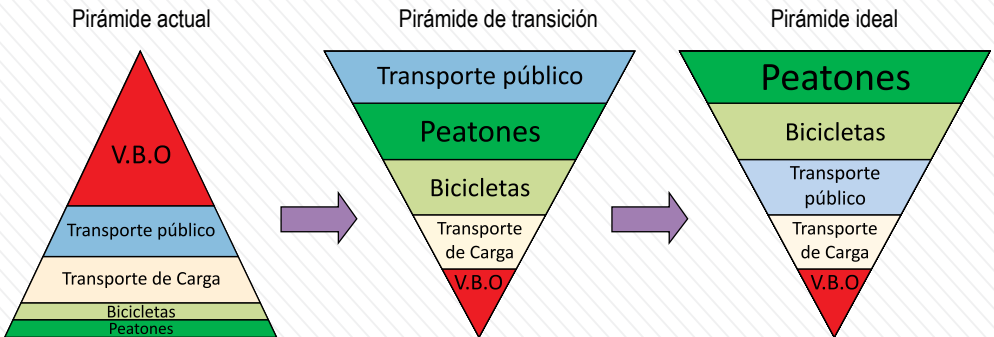
1. Es decir, que cuente con distintos modos de transporte que se articulen entre sí.

Desarrollar e implementar medidas de ingeniería y de gestión de tránsito para reducir al mínimo los accidentes de tránsito y muertes en pistas y carreteras

- Asignar recursos suficientes para atender el gran problema de salud pública que implican los accidentes de tránsito en el país y la atención a las víctimas y sus familias.
- Incrementar la exigencia en los requisitos para la obtención de licencias de conducir; así como promover las escuelas de conductores profesionales.

Apoyar el desarrollo de sistemas de transporte público de calidad y estrategias de movilidad sostenible en las ciudades

- Promover la modernización del parque automotor y propiciar el uso de tecnologías y energías más limpias, a través de la aplicación de impuestos a los combustibles más contaminantes y a los vehículos más antiguos, que desincentiven su uso y consumo.
- Implementar mecanismos para facilitar la captura de valor urbano e implementar políticas de desarrollo orientado al transporte (DOT).



Fuente: Juan Carlos Dextre en *Hoja de Ruta para una Movilidad y un Transporte Sostenibles en Lima y Callao al 2025* (Fundación Transitemos).

Implementar medidas que faciliten a los gobiernos locales disminuir la congestión, garantizar la fluidez de todos los modos de transporte en sus jurisdicciones y promover una mejor vialidad peatonal y ciclista

- Promover la implementación de Centros de Control e Ingeniería de Tránsito en las ciudades.

- Reformar la institución de la Policía de Tránsito para definir sus competencias y ponerla al servicio de las jurisdicciones locales para el control del tránsito.

Incentivar, promover e invertir en la implementación de programas de formación técnico-universitaria; así como desarrollar estrategias de educación ciudadana en movilidad, transporte y tránsito

- Impulsar la formación de profesionales, técnicos y especialistas en el sector para lograr una nueva generación de profesionales en movilidad, transporte y tránsito.
- Desarrollar y aprobar una estrategia de educación y comunicación ciudadana que se focalice en los derechos y deberes de los ciudadanos en cuanto a la movilidad urbana sostenible y las reglas de tránsito.

Preguntas

1. La pérdida de vidas humanas en Perú a causa de accidentes de tránsito constituye un problema de salud pública, ¿usted declararía “en emergencia” el sistema de transporte con el fin de tomar medidas extraordinarias en coordinación con el Congreso?
2. ¿Qué propondrá para que los sistemas de transporte no vuelvan a permitir el surgimiento de empresas como Orión o El Chosicano? ¿Ha contemplado incentivos para la formalidad y el diseño de sistemas integrados donde los choferes no se enfraquen en la “guerra del centavo” y dejen de causar accidentes?
3. Ejemplos como Manchay, en donde la población solo puede pagar 50 céntimos para transportarse, demuestran que con esa tarifa no es posible una reforma del transporte que pueda ser autosostenible. Por lo tanto, es ineludible la intervención del Estado para establecer los niveles de subsidio necesarios con el fin de contar con un servicio que sea asequible, digno, limpio, eficiente y seguro. Para ello, ¿declarará al transporte como un servicio público de carácter esencial y facilitará los subsidios necesarios al mismo?
4. El mal diseño vial mata. ¿Propiciará la fiscalización del diseño de las vías nacionales, pistas y veredas y dotará de herramientas a los gobiernos locales para que ellos también puedan hacerlo?
5. De ser elegido, ¿diseñaría y aprobaría el mecanismo de Autoridades Únicas para la adecuada gestión de la movilidad y el transporte en las ciudades, empezando por el caso de Lima y Callao?
6. ¿Sus propuestas de movilidad urbana incluyen el enfoque de movilidad sostenible? Es decir, ¿priorizarán al peatón, al ciclista y al usuario del transporte público antes que a los vehículos privados?
7. ¿Reformará la Policía de Tránsito para transformarla en una institución especializada y empoderada que vele por la buena movilidad de todos los ciudadanos y sea respetada, por los conductores?

8. ¿Cómo plantea modernizar el parque automotor? ¿Propiciando el uso de energía más limpia y reformando la asignación de impuestos a los combustibles más contaminantes y a los vehículos más antiguos?
9. ¿Buscará la articulación del desarrollo urbano con las políticas de transporte, promoviendo que las ciudades sean más compactas y tengan usos mixtos del suelo?
10. Implementar campañas de comunicación con la ciudadanía no es suficiente, ¿invertirá en formar profesionales y técnicos en transporte y movilidad sostenible para lograr una generación de especialistas que trabajen en beneficio del país?
11. ¿Se puede coordinar con las entidades de salud para que el SOAT tenga mayor cobertura y pueda ser más eficaz?
12. ¿Cuáles son sus propuestas para sancionar de manera efectiva las infracciones de tránsito?

Participaron:

- | | | |
|----------------------------|----------------------|--|
| • Alex Abad | • Alfonso Florez | • Fernando Perera |
| • Mariana Alegre ** | • Rafael García * | • Paloma Ruiz |
| • Alexandra Ames | • Jessica Gonzales | • Eleonora Silva |
| • Luis Miguel Artieda | • David Hernández | • Gonzalo Tamayo |
| • Alberto Barandiarán | • Arturo Hurtado | • Jessica Tantaleán |
| • Francisco Benel | • Patricia Iturregui | • Jorge Vega |
| • Julio César Chávez | • María Jara * | • Jill Velezromo |
| • Guillermo Díaz | • Poul Knudsen | |
| • Alberto Fernández-Dávila | • Carolina Lenkey | Coordinadora temática:
Midori de Habich |
| | • Manuel Patiño | |

* Ex altos funcionarios del Estado

** Consultor

Contacto: amorl@iep.org.pe
Telf. (01) 3326194 anexo 1223

